IV. LA MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA POLÍTICA AGRARIA

PRESENTACIÓN

Gonzalo ANES

ONOZCO a Carlos Barciela desde que fue alumno mío, en el curso 1970-1971, hace ya más de veinticinco años. No eran buenos tiempos aquellos para la Universidad, pues se sucedían las huelgas, las manifestaciones, los «juicios críticos», las «ocupaciones de cátedras». Después del mayo francés, y de las alteraciones de Berkeley, parece como si, en España, el eco de lo allí sucedido se ampliara por la falta de libertades políticas. Las aulas universitarias pasaron a ser foros políticos, y hasta parlamentos, al faltar los que debían de resultar de un régimen de libertades del que carecíamos. No obstante, las inquietudes políticas y las actuaciones en el recinto universitario, y hasta en las calles, no impidieron el estudio ni truncaron las vocaciones firmes. Carlos Barciela se distinguió desde el comienzo del curso de Historia Económica de España *por su interés en la materia. Participó enseguida en el seminario que se organizaba, cada curso, con estudiantes seleccionados por su preparación y, eventualmente, por su posible capacidad como futuros investigadores en Historia Económica. Por aquel seminario pasaron muchos profesores extranjeros: recuerdo ahora a Pierre Vilar, John Elliott, Richard Herr, David Ringrose, y otros que no cabe citar aquí. Carlos Barciela, después de aprobar la asignatura, creo que con la máxima calificación, continuó participando en los seminarios. En el último año de la licenciatura, se encargó de una de las tutorías organizadas para los alumnos que cursaban Historia Económica. Cuando se licenció, quiso seguir vinculado a la Universidad y comenzar la investigación sobre la agricultura cerealista en la España contemporánea, el mercado triguero y el organismo estatal denominado Servicio Nacional del Trigo. Presentó al Banco de España su proyecto de investigación para optar a una de las becas que entonces se concedían para tesis doctorales en Historia Económica. La obtuvo. Gracias a esta beca, tuvo las facilidades necesarias para sufragar los gastos que le ocasionaban las investigaciones necesarias para llevar a buen término su proyecto. Al fin, en 1981, presentó su tesis en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense, con el título* La agricultura cerealista en la España contemporánea. El mercado triguero y el Servicio Nacional del Trigo. *Obtuvo la máxima calificación. En el mismo año, el Servicio de Estudios del Banco de España publicó su estudio* La financiación del Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971. *Desde entonces, participó en distintas publicaciones, con trabajos de la que ya era su especialidad. Así, en 1983, colaboró en el tomo* Historia Económica y pensamiento social *con las páginas «Producción y política cerealista durante la Guerra Civil española, 1936-1939». No es del caso enumerar ahora sus trabajos sobre la agricultura en la España contemporánea.*

Carlos Barciela se esforzó siempre en reunir la información cuantitativa necesaria, y en tratarla adecuadamente para fundamentar sus tesis. Toda su obra prueba ese interés por lo cuantitativo, pero se manifiesta de forma expresa en los trabajos «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo, 1937-1980», publicado en 1986, y «Las estadísticas agrarias en España, 1936-1985», publicado en 1989. No en vano participó

en el proyecto que, financiado por la Fundación del Banco Exterior de España, tenía como objeto formar un volumen con las «estadísticas económicas» de los siglos XIX y XX.

Además de las publicaciones señaladas, y de otras muchas que omito, y que muestran la calidad de Carlos Barciela como historiador de la Economía, colaboró en varios proyectos de investigación: en 1987 y 1988 participó en un proyecto que apoyaron varios organismos oficiales (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario; Agricultura y Sociedad, *y Ministerio de Obras Públicas) y que tenía como objeto hacer la historia de la colonización agraria en España. Desde 1989, colaboró en el proyecto de investigación de la Fundación Empresa Pública para la* Historia del Instituto Nacional de Industria. *En el curso de 1990-1991, participó en el proyecto de investigación que tenía por objeto el estudio de la política agraria italiana en el siglo XX. Actualmente, trabaja en un estudio comparado de las políticas agrarias en España y en Italia.*

* * *

¿Qué puede decir, como impresión general, de los resultados de las investigaciones de Carlos Barciela un historiador de la agricultura del Antiguo Régimen? Que no hay nada nuevo bajo el sol, y que las intervenciones, las coacciones y los subsidios tienen una persistencia mucho mayor que las ráfagas de libertad (utilizando ráfaga *en su acepción de «golpe de luz vivo o instantáneo»). En 1767, el Síndico Personero del Público de la ciudad de Sevilla, Don Pedro Lynce de Verastegui juzgaba que la Pragmática de julio de 1765, que abolió la tasa de los granos y permitió su libre comercio en el interior del Reino, había sido resultado «de la brillante antorcha de las luces», de las luces de la razón que habían desterrado las sombras del error y las «envejecidas preocupaciones» que justificaban la tasa y los registros y compulsiones, haciendo que el trigo se vendiese como si fuera «género de contrabando». A los hombres más preclaros del siglo de las luces, les parecía aborrecible el nombre de tasa, o cualquier otro que designase reglamentación de precios. Rechazarán también las que ellos llaman «exclusivas» o tratos de favor, y las ayudas que pudieran originar una «protección parcial» a una actividad económica dada (porque significaba desproteger correlativamente a las demás). Los precios fijados por el Servicio Nacional del Trigo orientaron las conductas de miles y miles de empresarios y labriegos, y les hicieron sembrar trigo en tierras que, sin contar con el precio oficial cierto, hubieran dedicado a otros cultivos. Las subvenciones de hoy han hecho que las gentes que viven del campo ya no miren al cielo con la esperanza de ver nubes que anuncien lluvias. Les interesa más estar enterados de las subvenciones que se conceden para quienes planten acebuches, o encinas, o siembren trigo duro o girasol, o arranquen vides. Carlos Barciela, buen conocedor de cómo las intervenciones estatales han condicionado las actividades agrarias, podrá continuar sus investigaciones para cuantificar y definir cómo las condicionan hoy las ayudas comunitarias.*